



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 15 de septiembre de 2015  
HORA : 15.30 horas.  
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.  
PRESIDE : Abogado Carlos Manuel Moscoso Perea  
SECRETARIO : Abogado Emerson Loaiza Peña.

---

**Alcalde:** Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

**Secretario:** Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este Concejo; tengan muy buenas tardes.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, procederé a verificar el quórum correspondiente.

Reg. Richard Suárez Sánchez	Presente
Reg. Jesyka Guevara Villanueva	Presente
Reg. Darío Sosa Soto	Presente
Reg. Norma Maritza Rodríguez Limache	Presente
Reg. Aarón Luis Medina Cervantes	Presente
Reg. Jane Solange Ortiz de Zevallos Orozco	Presente
Reg. Carlos Aguilar Ortiz	Presente
Reg. Jackeline Zúñiga Mendoza	Presente
Reg. Boris Germain Mujica Paredes	Presente
Reg. Crayla Alfaro Auca	Presente
Reg. Oscar Cáceres Quispe	Presente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Reg. Daniel Abarca Soto	Presente
Reg. Víctor Uriel Acurio Tito	Presente

Señor Alcalde, existe el quórum de ley.

**Alcalde:** Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario de Actas, continúe.

**Secretario:** Señor Alcalde, se ha distribuido el Acta de la Sesión de Concejo Municipal de fecha 9 de septiembre de 2015, para su aprobación por parte del pleno. También se ha remitido en forma completa dicha acta a los correos de los señores regidores y regidoras.

Asimismo, se ha remitido en forma digital.

**Alcalde:** Señoras, señoritas, señores regidores y regidoras de este Concejo Municipal; sírvanse pronunciarse, si existe alguna observación al Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 9 de septiembre del 2015.

La regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Buenas noches señor Presidente, colegas, publico presente.

Solamente hacer de conocimiento que no está llegando a mi correo electrónico las actas del cual hace mención el Secretario General, al correo que le entregué.

Gracias.

**Alcalde:** No habiendo observaciones al acta de la Sesión Extraordinario de fecha 9 de septiembre de 2015, queda aprobada.

Pasamos a la siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación despacho señor Alcalde.

**DESPACHO.-**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde:** Bien.

Por favor, dé cuenta de los documentos de despacho.

**Secretario:** Tenemos como primer tema:

*El Dictamen N° 13 de las comisiones de Asuntos Legales y Obras e Infraestructura, que recomienda se apruebe un convenio con la Municipalidad de San Salvador, para la adquisición de material over.*

**Alcalde:** A Orden del Día.

Siguiente punto.

**Secretario:** Como siguiente punto de agenda tenemos:

*El Dictamen N° 15 de las comisiones de Asuntos Legales y Obras e Infraestructura, que recomienda se apruebe una adenda al convenio de cooperación con la Municipalidad de San Jerónimo, para la ejecución de la obra: Mejoramiento de la Vía de Circunvalación Norte.*

**Alcalde:** A orden del día.

Siguiente punto.

**Secretario:** Como siguiente punto de agenda tenemos:

*El informe de la empresa SEDA Cusco S.A. sobre suspensión de servicios de agua potable que afectó a la población.*

**Alcalde:** También a Orden del Día.

Siguiente punto.

**Secretario:** No existen más documentos en esta estación señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien.

Entonces pasamos a la siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación informes señor Alcalde.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde:** ¿Señor Secretario, existen informes que hayan presentado los señores regidores para dar cuenta al pleno?

**Secretario:** señor Alcalde, existe una carta presentada por el regidor Oscar Cáceres, para dar cuenta al pleno.

**Alcalde:** Dé lectura por favor al indicado documento.

**Secretario:**

### Carta N° 128-2015

*Señor Carlos Moscoso Perea.*

*Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco*

*Asunto : Solicito se considere en Sesión de Concejo.*

*De mi especial consideración,*

*Previo un cordial y atento, tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que el suscrito participó como alumno en el proyecto denominado Gobierno Regional y municipalidades del Cusco comprometidos en garantizar una adecuada gestión de los servicios públicos, con la participación de la ciudadanía, y como parte de los estudios del Sistema del Buen Gobierno, se tiene previsto la organización de una pasantía a Ilo y Moquegua, para lo cual fui seleccionado como titular, para participar de dicha pasantía con gastos que serán cubiertos por el centro Guamán Poma de Ayala, lo cual no suministra gastos a la Municipalidad Provincial del Cusco.*

*Dicho evento se llevará a cabo el día sábado 12 de septiembre hasta el día viernes 18 de septiembre del presente.*

*Por tal motivo, aspiro que se comuniqué con suma urgencia al pleno del Concejo en la siguiente Sesión Ordinaria que he de ausentarme en las fechas mencionadas anteriormente.*

*Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi mayor estima personal.*

*Atentamente:*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

*Oscar Cáceres Quispe*

*Regidor*

**Alcalde:** Bien.

Es un informe que ya queda en conocimiento del pleno y que quede en actas.

Sabemos que está participando además con éxito.

Bien.

Señoras, señoritas, señores regidores; si tuvieran que hacer algún informe al pleno, los invito a tomar el uso de la palabra.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente buenas noches, por su intermedio, a los colegas y al público que nos acompaña en esta sesión.

Quería hacer presente, en la ausencia que tuve el 28 y 29 de agosto, que fui invitada por la Red Nacional de Mujeres Autoridades, por lo cual tuve que ausentarme y donde nos invitaron a un Congreso y a un acto eleccionario.

Quería hacer de conocimiento y que quede en acta, que ha sido por una invitación también referente a lo que es temas de mujeres autoridades, de la cual también soy parte de la directiva a nivel nacional.

Gracias.

**Alcalde:** En efecto sabemos que la regidora Norma Rodríguez ha sido incluida en la directiva nacional de esta asociación de mujeres regidoras del país, por lo cual le extendemos felicitaciones.

¿Algún otro informe de los regidores?

La regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Gracias señor Presidente.

También mi saludo a la regidora Norma Rodríguez.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Bien, señor Presidente, pedir al Secretario General que por favor lea la carta 0325 de EMUFEC, que nos ha llegado en agosto todavía, donde nos informa el Presidente, que nos va a rendir cuentas de los gastos financieros de las fiestas del Cusco.

Le pediría por favor al señor Secretario que haga lectura de esta carta, para que se informe a los señores regidores, para cuándo está previsto.

**Alcalde:** Bien.

Vamos a pedir entonces al Secretario, dé lectura a ese documento, en vista de que en sesiones anteriores...

...los regidores han estado pidiendo, solicitando un informe respecto de la evaluación de las fiestas jubilares.

Adelante, señor Secretario.

**Secretario:**

### **Carta N° 325-EMUFEC-GG-2015**

*Señor*

***Secretario General de la Municipalidad Provincial del Cusco.***

***Asunto: Informe ingresos y gastos de festejos del Cusco 2015.***

***Referencia: Oficio 347-2015SG/MPC***

*De mi mayor consideración,*

*Es grato dirigirme a usted, en atención a su oficio de la referencia, en el que requiere a mi representada realizar un informe al pleno del Concejo Municipal, respecto a los ingresos y gastos de los festejos del Cusco 2015.*

*Al respecto, el informe general relacionado tanto a la forma en que se desarrollaron las actividades desde las ceremonias de lanzamiento local y nacional hasta el último evento realizado que fue el Kacharpari del 5 de julio, así como en relación a los gastos, patrocinadores y auspiciadores, entre otros, se encuentra en pleno proceso de*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

*elaboración, en la medida en que aún se vienen cancelando obligaciones a proveedores, al término del cual se cumplirá con informar ante la Junta General de Accionistas en tiempo que estimaremos, no excederá de fines del mes de septiembre próximo, conforme a los estatutos y ordenamiento legal de nuestra entidad.*

*Es en los mismos términos que oportunamente nos dirigimos al requerimiento formulado por la regidora Jackeline Zúñiga, Presidente de la Comisión Especial de Apoyo a los festejos del Cusco 2015.*

*Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido, no sin antes reiterarle mi más sincero sentimiento.*

*Atentamente:*

***Antropólogo Luis Huayhuaca Villasante***

***Presidente del Directorio de la EMUFEC***

**Alcalde:** Bien.

Hemos dado lectura al Oficio de EMUFEC, pedido por la regidora Jackeline Zúñiga.

A conocimiento.

El regidor Víctor Acurio en el uso de la palabra.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente y colegas regidores, señores funcionarios y público en general muy buenas noches.

Para informarle señor Presidente que en las atribuciones que me otorga la ley, he hecho un recorrido por la calle Saphy de nuestra ciudad, en la que he podido detectar la construcción de una edificación de aproximadamente 10 pisos y al haberme apersonado a la residencia, no he sido atendido, es en ese entender que teniendo conocimiento que los parámetros son claramente establecidos dentro del centro histórico, informo a usted, al ejecutivo, para que tome las previsiones del caso si esta edificación está cumpliendo con los requisitos que exige la ley.

Diez pisos en la calle Saphy en un interior, me parece algo que deberíamos tener conocimientos y la autorización de la licencia ha sido otorgada, como



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

vuelvo a repetir, establecidos a reglamentos y a las leyes que de edificaciones de nuestra ciudad.

Es un tema para su conocimiento y espero que a la próxima sesión, el Gerente de Infraestructura o de Desarrollo Urbano, pueda informarnos y entregarnos el expediente de cómo así esta ha sido otorgada esta licencia y como debe advertir si cumple los requisitos de ley.

Eso es todo.

**Alcalde:** Sí, gracias por esa denuncia en realidad, porque pienso que en el centro histórico no están permitidas las edificaciones de esa dimensión y es más, con alguna fotografía, una prueba, tendríamos que inmediatamente intervenir esta obra, dudo mucho que tenga licencia de construcción, pero hay que tomar nota sería de este tema señor Secretario y comunicar a la Gerenta de Desarrollo Urbano y además que en la próxima sesión informe sobre este y otros inmuebles.

Damos el uso de la palabra al regidor Daniel Abarca.

**Reg. Abarca:** Buenas tardes señor Presidente, por su intermedio, saludar a los regidores presentes y al público.

Señor Presidente quiero hacer un informe del viaje que he hecho a la ciudad de Quito-Ecuador con Acuerdo de Concejo Municipal, del 8 al 12 del presente, para participar en un encuentro internacional del paisaje urbano histórico como herramienta de desarrollo urbano sostenible.

Señor Presidente, en esta importante reunión, se ha tenido la participación de diversas delegaciones especialmente de ciudades patrimonio hermanadas con la ciudad del Cusco, donde ha sido organizada por el Instituto Metropolitano de Quito, la Corporación Andina de Fomento, la UNESCO e Icomos que son instituciones que salvaguardan el patrimonio cultural.

Ha habido una buena participación de todas las instancias donde se han tenido una serie de ponencias, especialmente para cumplir los objetivos de la agenda 2015 y también para ver el tema de la gestión de los centros urbanos en los paisajes y especialmente en el tema del centro histórico y la resiliencia o en tal caso la centrificación que existe y las actividades económicas que desarrollan dentro de los centros históricos y que generan una serie de impactos.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Dentro de ello señor Presidente se han estado haciendo una serie de ponencias a través de todos los representantes y, de ello se ha llegado a conclusiones muy importantes, como por ejemplo que actualmente en América Latina el 80% de la población, vive en ciudades, siendo los lugares donde se concentran los mayores testimonios de la diversidad cultural, este patrimonio urbano en todas sus formas, físico y material, exposiciones culturales, industriales y creativas, enfrentan desafíos importantes.

La preservación del patrimonio depende en gran medida de la gestión, para lo cual se debe incluir la cultura de las políticas de desarrollo urbano, la ciudad debe ser gestionada desde una visión holística con integración de una serie de actores tanto a nivel local, regional, nacional e inclusive internacional.

En cuanto a la participación de los actores sociales en la planificación urbana, es importante integrar activamente a todos los actores sociales de las instancias iniciales en el proceso de planificación para la validación correspondiente.

Se han identificado factores de presión de desarrollo económico, como:

- La presión turística,
- Incremento del valor del suelo,
- Proceso de gentificación,
- Falta de políticas públicas y normativas,
- Deterioro del patrimonio,
- Intervenciones en las que prima el fachadismo,
- Problemáticas estructurales en edificaciones patrimoniales por la presencia de sobrecarga producida por el tráfico vehicular,
- Intervención estatal y privada limitada en las iniciativas de conservación patrimonial.
- En el marco de la función social se desempeña el centro histórico en sus distintos espacios monumentales, la agenda de movilización en los espacios públicos debe ajustarse a la capacidad de carga de la ciudad y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

su patrimonio y no a la función de eventos que se están organizando y que están generando una presión social en los centros históricos,

- Identificación de los factores de riesgo que están sometidas a ciudades y los conjuntos urbanos.
- La economía creativa tiene la potencialidad para edificar oportunidades de desarrollo que suponen otras formas de servicio con criterio de sustentabilidad, innovación, generación de empleo de calidad y la reducción de brechas económicas.
- La edificación de una ciudad creativa supone como criterio básico la inclusión de zonas poste a través de la economía creativa como motor de desarrollo,
- Proceder a una identificación de los factores de riesgo a que están sometidas las ciudades y aglomeraciones urbanas ya sean de orden natural o provocado por la acción humana.
- Tener en cuenta los riesgos reales y potenciales provocados por el cambio climático.
- Incluir temas de riesgo y la resiliencia en los programas de capacitación y educación dirigido a todos los actores sociales incluidos en las comunidades locales.

Conclusión señor Presidente:

Podemos ver de que también con la participación de Cusco se ha hecho presente sobre el tema de los impactos que está generando en el tema del patrimonio y que en muchos de los casos de las exposiciones que se ha presentado de todos los países latinoamericanos, existen algunas semejanzas que tenemos nosotros con ellos y para ello nosotros creemos que deberíamos construir una agenda conjunta.

Se ha presentado la posibilidad que de repente la ciudad de Cusco pueda organizar ese tipo de eventos internacionales, ya que un ejemplo que debemos copiar nosotros de la ciudad de Quito, hermanada con nuestra ciudad, es que ellos cada año festejan la declaración de patrimonio cultural de la humanidad.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Sería muy importante por nosotros que organizáramos ese tipo de eventos y existe la buena disposición de parte de la Corporación Andina de Fomento, de Icomos y especialmente de la UNESCO, para darnos un soporte técnico y organizar ese tipo de eventos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias al regidor Daniel Abarca por este informe de su viaje en representación del Cusco a la ciudad de Quito, para ver estos temas de turismo y patrimonio, felicitarlo por su participación.

Estamos en la secuencia informes, vamos a darle el uso de la palabra al regidor Richard Suárez.

**Reg. Suárez:** Gracias Presidente, colegas regidores buenas noches.

Quiero informar que nuestra municipalidad hace unos meses ha apoyado a un Centro de Ballet del Cusco y que ha tenido a bien participar y representarnos a la ciudad del Cusco y ha ocupado el primer lugar en la ciudad de Lima, participaron todo un conjunto de provincias, regiones y es un orgullo tener a su maestra, a la maestra Ángela Ruiz y quien a propósito de esta presentación y haber ganado este concurso, han sido invitados pues han sido calificados para la ciudad de Córdoba – Argentina, y,

Quiero informar a este honorable Concejo y poder saludar esta iniciativa, este conjunto de esfuerzos y esperemos que al final de la sesión, podamos estar con nuestro señor Alcalde para poder socializar en qué medida podemos tal vez ampliar estos lazos culturales con esta institución.

Muchísimas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias, me uno al saludo del Centro Ballet Cusco, que nos visita el día de hoy, las bellezas tan jóvenes que nos han representado y que nos acompañan y que lo harán grandiosamente, apoteósicamente seguramente en Argentina.

Un saludo cordial también para su directora Ángela Ruiz.

Entonces la Municipalidad del Cusco se pone a las órdenes del Centro de Ballet Cusqueño, para poder coordinar actividades posteriores.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

No habiendo más informes, vamos a pasar a la siguiente estación.

Señor Secretario.

**Secretario:** Estación pedidos, señor Alcalde.

### **PEDIDOS.**-

**Alcalde:** Señoritas, señoras, señores regidores les invito a formular sus pedidos para la presente Sesión de Concejo.

El regidor Víctor Acurio en el uso de la palabra.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, en atención al documento presentado el 20 de agosto por el Colegio de Periodistas del Perú, Consejo Regional Cusco y la Academia Diplomática del Perú, pido que este Concejo sea auspiciador de un evento, está organizando este colegio en la presentación del libro: “*Protocolo y Ceremonial del Estado*”, es un documento que ha llegado a su despacho, pero también ha sido remitido en copia a la Comisión de Relaciones Internacionales y Protocolo.

He tenido la oportunidad de conversar con mis colegas regidores que integran esta comisión, están plenamente de acuerdo, yo pediría que por su intermedio señor Presidente se pueda leer este documento y podemos tomar un acuerdo si podemos auspiciar este evento, ya que es muy necesario que los trabajadores, los funcionarios de esta Municipalidad, así como el público en general, incluido nosotros los regidores, sepamos de que se trata protocolo y ceremonial de Estado, porque he notado muchas deficiencias en este tema y como integrante de la Comisión de Protocolo, por ejemplo hasta ahora jamás he sido invitado a una reunión que pueda tener con nuestra comisión.

Ahora, sería interesante conocer como realmente se trabaja a este nivel y pido que se lea este documento que debe estar en su despacho señor Alcalde, si es que no va al trámite, aprovecharía esta oportunidad para que se pueda leer.

**Alcalde:** Bien.

El pedido del regidor Acurio, lo vamos a pasar a Orden del Día como cuarto punto, en ese momento daremos lectura a ese documento.

Regidor Aarón Medina.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Alcalde, señor Presidente, distinguidos colegas regidores, a los funcionarios presentes en este hemiciclo de Concejo Municipal del Cusco y a todos los ciudadanos.

En mi calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de la Gerencia de Tránsito, parto por informar que aproximadamente 100 resoluciones de la gerencia que son materia de investigación y por ende de fiscalización, hasta el momento y luego de aproximadamente 40 días, no han sido entregadas a la comisión.

Por lo tanto y en base a los documentos que también he dado trámite, la alcaldía de Cusco, solicito se lleve a cabo mediante un Acuerdo Municipal, la aprobación de entrega de información a la comisión correspondiente.

**Alcalde:** Bien, a Orden del Día.

¿Algún otro pedido?

La regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente, buenas tardes, buenas noches, por intermedio de usted, un saludo a mis colegas regidores y a todo el público presente.

En anteriores informes escritos señor Presidente, he cursado uno solicitando conjuntamente con varios colegas regidores:

- Un informe de la ejecución física y financiera por proyectos de inversión, así como,
- Qué actividades o qué acciones está tomando su despacho y el ejecutivo para revertir más del 60% que tienen en gasto corriente y tan solo un 40,1% en gasto por inversión.

Quisiera que se agende para la próxima sesión señor Alcalde con los funcionarios respectivos del área de planificación sea ésta, sesión ordinaria o extraordinaria, así también como la incorporación de presupuestos dados por la Caja Municipal de los 19 millones aprobados por la Municipalidad de Cusco, si ya se ha hecho la incorporación financiera y también la incorporación financiera de lo que nos corresponde por Boleto Turístico del COSITUC.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde:** Bien.

Tome nota de ese pedido señor Secretario e invitemos a las gerencias involucradas y lo agendamos para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

No habiendo más pedidos, damos por concluida esta estación, pasamos a la siguiente señor Secretario.

**Secretario:** Orden del Día señor Alcalde.

### **ORDEN DEL DÍA.-**

**Alcalde:** Señor Secretario, sírvase dar cuenta del primer punto de Orden del Día.

**Secretario:** Señor Alcalde, tenemos como primer punto de agenda:

*El Dictamen N° 13 de las comisiones de Asuntos Legales y Obras e Infraestructura, que recomienda se apruebe un convenio con la Municipalidad de San Salvador, para la adquisición de material over.*

**Alcalde:** Bien.

En este punto de agenda, invito a los regidores:

- Aarón Medina Cervantes, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y
- Darío Sosa Soto, Presidente de la Comisión de Obras e Infraestructura,

Para que expongan al pleno el presente tema.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Alcalde.

En efecto la Comisión de Asuntos Legales en conjunto con la comisión de Infraestructura y Obras, hemos acordado de manera conjunta, proponer al pleno del concejo, la aprobación de un convenio con la Municipalidad Distrital de San Salvador, la cual pertenece a la jurisdicción de la provincia de Calca, para que de esta forma, los costos económicos para la adquisición del material over puedan ser reducidos, en vista que este municipio provincial tiene bastantes proyectos de inversión en materia de infraestructura.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Tenemos para el análisis, el informe del residente de la obra de la planta de asfalto, ingeniero Galdós, la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica y también alguna información de carácter técnico.

En fojas 25, se puede dar lectura a lo que ha mencionado el señor residente de la planta, ingeniero Gilbert Galdós, en el cual manifiesta que aproximadamente se va a reducir en un 35% el costo del metro cúbico de este material que sirve para la Municipalidad Provincial del Cusco.

Más adelante, se puede observar que el objeto de este convenio es la contraprestación tanto de la Municipalidad Provincial como de la Municipalidad Distrital.

La cláusula cuarta *in fine* menciona.

*El objeto del presente convenio es la cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Salvador, para la adquisición de over seleccionado, piedra de canto rodado, para la planta asfáltica de la Municipalidad Provincial del Cusco y esta a su vez en contraprestación facilitará a la Municipalidad Distrital, maquinaria pesada cuando lo requiera y siempre y cuando esta maquinaria se encuentre disponible.*

Una precisión quizás sea materia de alcance por parte de los regidores, es que al inicio el primer convenio establecía que el costo del metro cúbico de este material iba a ser de 4.50, sin embargo el municipio distrital de San Salvador ha determinado que sea el costo de 5.00 soles.

En observancia a estas consideraciones y estando actuados el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el informe del residente de la obra, teniendo en cuenta la voluntad política que ha tenido la Municipalidad de San Salvador, considero como Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, que este Concejo Municipal apruebe este convenio, ya que va a tener bastantes facilidades para la Municipalidad Provincial del Cusco.

**Alcalde encargado:** Muchas gracias Presidente.

Invito al regidor Darío Sosa, para poder también sustentar como Presidente de la Comisión de obras.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Reg. Sosa:** Gracias Presidente, un saludo a los regidores y al público presente.

Efectivamente hemos revisado los informes, fundamentalmente en la parte técnica residente de obra, es además un convenio bastante usual en la municipalidad.

Y en lo referente a las obligaciones de las partes, estas son equitativas entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital.

También en relación a los costos, es un costo sumamente accesible que casi llega al 50% del precio del mercado.

En ese sentido estas partes técnicas están debidamente sustentadas las obligaciones, las valorizaciones, el conteo del material, la entrega de documentos como las facturas correspondientes, en ese sentido y corroborando a la exposición de la parte legal, solicitamos también que este convenio sea aprobado.

Gracias, Presidente.

**Alcalde encargado:** Muchas gracias.

Invito a los señores regidores, para poder presentar algunas preguntas, observaciones y podamos deliberar esta valiosa iniciativa.

El regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente, ante todo buenas noches, por su intermedio, a los señores colegas y a todos quienes nos acompañan en el hemicycleo.

Solamente para precisar dos cosas importantes y reiterar lo que ha manifestado el regidor Aarón.

Este convenio estaba ya en la municipalidad desde hace bastante tiempo y como municipalidad hemos ido perdiendo recursos económicos y esto es complicado, porque el hecho que nosotros producimos nuestra propia piedra chancada, reduce como bien lo ha manifestado casi un 75% del costo.

Entonces todos los proyectos que se han ido ejecutando hasta la fecha, han podido tener menores gastos, si es que esto se ha podido hacer antes ¿no? y bueno nunca es tarde, pero en todo caso una vez que esto se firme y se tenga





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

la aprobación del Acuerdo de Concejo, sería ideal que el ejecutivo le ponga, como se dice, énfasis en el tema y pueda tramitarse la aprobación tanto en la Municipalidad de San Salvador y ejecutarse de acuerdo a lo que se establece, porque tenemos una maquina chancadora que está pues sin trabajar ¿no?, entonces, porque no está teniendo la materia prima que es la que estamos queriendo resolver con este convenio ¿no?

Entonces creo que es beneficioso para la municipalidad.

Nada más señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Muchas gracias.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** En vista de lo manifestado por el regidor Mujica, yo quería aprovechar la oportunidad para felicitar al ingeniero Galdós y también al señor Erick que han estado detrás de este convenio bastante importante.

La principal complicación que ha tenido la Comisión de Asuntos Legales es la interpretación de aplicación de la ley 28221, que regula el derecho de estación de materiales, lo cual fue en un inicio digamos cuna u óbice para poder recomendar de forma adecuada este concejo, la aprobación de este convenio, solucionado, teniendo los alcances y antecedentes, esta comisión considera que es pertinente la aprobación del mismo.

**Alcalde encargado:** Bien, nos sumamos a la felicitación a estos funcionarios que generan este tipo de iniciativas.

Bien, ¿alguna otra intervención?

Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Sí señor Presidente encargado.

Primero, que es una propuesta de convenio, se ha trabajado anteriormente también con esa modalidad de compra de material over para la mayoría de obras que se ejecuta dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco y siendo un convenio tiene que ser de contribución o de coadyuvar a ambas instituciones, por lo cual si la Municipalidad Distrital de San Salvador está poniendo un precio que no es a costo de mercado para la Municipalidad de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cusco, la Municipalidad de Cusco a través del ejecutivo señor Presidente debe de iniciar obras, para que se pueda adquirir la mayor cantidad de material, porque si seguimos con la baja ejecución del presupuesto por inversión, no va a ser beneficioso para la Municipalidad Distrital de San Salvador, pues no se va a comprar la cantidad de material que se compraba anteriormente.

Por lo cual viendo como regidora y como el Concejo lo evalúe, dando las facilidades para la firma de este convenio, me queda recomendar al ejecutivo, que ya no se siga poniendo primeras piedras, si no que se avance en la ejecución de obra y ese avance se va a ver señor Presidente en la página de transparencia del MEF, ¿cuánto está haciendo el gasto la Municipalidad Provincial del Cusco en inversión?, no en gasto corriente.

Sólo eso, Presidente.

**Alcalde encargado:** Gracias.

Regidor Víctor Acurio ha solicitado.

Bien.

No habiendo otra intervención, vamos a pasar al voto.

La siguiente propuesta de Acuerdo Municipal con cargo a redacción.

### **ACUERDO MUNICIPAL**

**Artículo Primero:** *APROBAR la suscripción de un convenio de cooperación entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Salvador, para la adquisición de material over, piedra de canto rodado.*

**Artículo Segundo:** *ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Infraestructura, el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo Municipal.*

Los señores regidores que estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

*Por unanimidad.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Siguiente punto de agenda, señor Secretario.

**Secretario:** Como siguiente punto de agenda tenemos señor Alcalde:

*El Dictamen N° 15 de las comisiones de Asuntos Legales y Obras e Infraestructura, que recomienda se apruebe una adenda al convenio de cooperación con la Municipalidad de San Jerónimo, para la ejecución de la obra: Mejoramiento de la Vía Circunvalación Norte.*

**Alcalde:** Bien.

En este punto, vamos a invitar a los regidores Aarón Medina Cervantes, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Darío Sosa Soto, Presidente de la Comisión de Obras e Infraestructura, para que expongan el presente tema al Concejo.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Presidente.

En efecto, esta propuesta para suscripción de una adenda de un convenio que finiquitó su vigencia en el tiempo, tiene como objetivo principal, impulsar la conclusión de la construcción y mejoramiento de la Vía Circunvalación Norte del distrito de San Jerónimo Cusco – Cusco que tiene el código SNIP N° 807011, el cual hace el momento solo ha sido ejecutado el 60%, faltando la ejecución del mismo de 3200 metros cuadrados.

En ese sentido y observando que también existen las opiniones tanto de la Oficina General de Asuntos Jurídicos, lo cual amerita la recomendación por parte de la Comisión de Asuntos Legales, para que esta adenda sea ratificada por el Concejo Municipal.

**Alcalde:** Gracias.

Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Señor Presidente, de igual modo que el anterior convenio, al ser este convenio, haber sido implementado y solamente acá a modificar o plantear una adenda, los términos técnicos correspondientes a la obligación de las partes, que estos son aspectos sumamente técnicos, sobre todo en la planta de asfalto, la provisión de materiales como rodillos, neumáticos, etc., son también absolutamente equitativos en relación a ambas partes y sobre todo que los cuadros que se adjunta que son la valorización propuesta que asciende



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

aproximadamente porque esto supondrá una valorización en obra de S/.31,986 con los precios también sumamente ventajosos.

Porque además teniendo en cuenta que acá no imperan los precios de mercado, sino en este tipo de convenios prima más el servicio que la Municipalidad Provincial hace hacia la Municipalidad Distrital en el entendido también que está dentro de nuestro ámbito de competencia.

En ese sentido, revisando estas partes técnicas, solicitamos al pleno aprobar esta adenda al convenio, por ser no solamente conveniente, sino prioritario.

Gracias Presidente.

**Alcalde:** Bien.

Muchas gracias por los informes.

Ponemos a debate, a opinión del pleno el dictamen de ambas comisiones para firmar este convenio con la Municipalidad de San Jerónimo, que es en realidad una adenda a un convenio específico.

Si no hay intervenciones, vamos a ir al voto de la siguiente propuesta con cargo a redacción, que dice:

**Artículo Primero:** *APROBAR la suscripción de una adenda al convenio específico de cooperación entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en el extremo referido a la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre del 2015, para la culminación del 40% de la colocación de la carpeta asfáltica de la obra denominada: Construcción y mejoramiento de la vía Circunvalación norte, tramo Q'enqoro – Arovite.*

**Artículo Segundo:** *ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura y a las demás áreas que resulten competentes, el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo Municipal.*

Las señoras, señoritas, señores regidores, que estén a favor.

**Reg. Acurio:** Cuestión de orden, por favor si me permite...

**Alcalde:** Regidor.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Reg. Acurio:** Solamente para hacer una pequeña observación.

Bueno ya esto ya es reiterativo.

El tiempo, esta solicitud se ha hecho por el señor Alcalde de San Jerónimo todavía en el mes de enero y una proforma del convenio está especificando ya la fecha, es decir, acá dice: "...válido en la ciudad del Cusco a los 12 días del mes de enero del 2015..."

Cuidado que se vaya a cometer el error, porque en esto no valen recuperaciones, el convenio tiene que ser a la fecha de hoy que se está aprobando, de manera que hago esa observación, para que tengan en cuenta y no cometer errores.

Eso es todo señor Presidente.

**Alcalde:** Gracias por la observación.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Sí Presidente, felicitar al regidor por la observación, sin embargo al ser ésta una adenda y no ser un convenio, la especificación o la aclaración no vendría al caso, porque la adenda tiene la función de ampliar el tiempo de vigencia que tiene el convenio.

Nada más.

**Alcalde:** En todo caso como se ha dicho, con cargo a redacción vamos al voto.

Las regidoras, regidores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

*Doce (12) votos.*

*Unanimidad*

Aprobado.

Siguiente tema de Orden del Día señor Secretario.

**Secretario:** Como siguiente punto tenemos:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

*El informe de la empresa SEDA Cusco S.A. sobre suspensión de servicio de agua potable que afectó a la población.*

**Alcalde:** Sí, en este punto de agenda, invito al ingeniero Cesar Paniagua Chacón, Presidente del Directorio de la empresa SEDA Cusco S.A. y funcionarios que lo acompañan, para que expongan al pleno el tema de la suspensión del servicio de agua potable, tanto de la margen derecha, cuanto el que ha afectado posteriormente a la población.

Damos la bienvenida al Gerente de SEDA Cusco, al ingeniero José Becerra, igualmente al Presidente del Directorio, el ingeniero Cesar Paniagua Chacón.

Pueden tomar asiento.

Gracias por la visita.

Están en el uso de la palabra.

**Presidente del Directorio de SEDA Cusco:** Bien señor Alcalde Provincial de la Municipalidad del Cusco, Dr. Carlos Moscoso Perea, distinguidos regidores de este honorable Concejo Municipal.

En mi condición de Presidente del Directorio de SEDA Cusco, me siento muy honrado, poder ser invitado a esta magna sesión de gobierno de nuestra ciudad.

El tema en el oficio que se nos ha cursado, es hacer una exposición sobre la falta de agua por los días 12 y 13 de agosto del 2015.

Por ello hemos preparado una presentación, me acompañan:

- El Gerente General, el ingeniero José Luis Becerra,
- El Gerente de Ingeniería, ingeniero Joel Zamalloa y
- El Gerente de Poblaciones, el ingeniero José Antonio Mayor Andía.

Vamos a encargar la presentación, para comenzar con la exposición.

Mientras va cargando la exposición, voy a permitirme hacer unos comentarios.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El 12 y 13 de agosto la EPS, en coordinación con la Municipalidad de Santiago y a través de los protocolos de comunicación y perifoneo conjuntamente, con conocimiento de la SUNASS, hemos informado a la población sobre el empalme en la margen derecha.

La margen derecha es un sector importante de la ciudad donde el Gobierno Regional ha invertido un proyecto aproximadamente de 7 millones de soles en 15 kilómetros de tubería para abastecer a 2300 conexiones, aproximadamente 12,000 personas.

Este proyecto ha comenzado aun cuando era Presidente el señor Hugo Gonzales, le sucedió el señor Jorge Acurio, luego el señor René Concha, y finalmente el actual Presidente, Edwin Licon.

A raíz que este proyecto ya ha tenido muchos años, más de cinco años, SEDA Cusco conjuntamente con la Municipalidad de Santiago y el Gobierno Regional, asumen este reto de retomar y poner en servicio esta obra.

Para ello teníamos que hacer nosotros el empalme, para hacer este empalme nosotros teníamos que perifonear a la población, porque requeríamos vaciar una tubería del sistema Vilcanota por 48 horas, ¿por qué 48 horas?, estamos hablando del sistema Vilcanota que es un sistema de bombeo desde Piñipampa, son 50 kilómetros y en vaciar toda esta red implica en promedio 8 horas en tiempo, el trabajo en sí demora otras 8 horas y finalmente otras 8 horas es el restablecimiento del servicio.

Bien, ya cargó la presentación que ustedes tienen en sus carpetas.

Seguimos comentando.

Entonces para seguir la presentación distinguidas autoridades:

Éste es el acta que se firma conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Santiago y con el Gobierno Regional para hacer el empalme, el empalme estuvo ubicado a la altura del centro comercial El Molino, ahí fue el punto de empalme y consiste en conectar el sistema de SEDA Cusco a una estación de bombeo ya construida en la Margen Derecha.

Estaba programado para el 5 de agosto, pero por temas de accesorios, se postergó para el día 12, estos accesorios son en el orden del diámetro desde 300 milímetros, son diámetros variables y estos materiales nos tenían que



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

llegar el 5, no llegaron, se prolongó una semana y es por eso que se alargó para el 12 y 13.

Estos son los 5 sistemas del Cusco.

1. En la parte superior izquierda tenemos la laguna de Piuray que abastece al centro histórico del Cusco.
2. Y en la parte sur, las bombas de Piñipampa, son 4 bombas que abastecen al 43% de la ciudad.
3. Y entre sistemas menores, el sistema Ccorccor,
4. El sistema Jaquira y
5. El sistema Salkantay.

Lo bueno de estos sistemas es que están interconectados, ¿qué quiere decir?, si es que falla el sistema Piuray a través de sistemas de impulsión podemos llevar agua a centro histórico con el agua de Vilcanota o Piñipampa.

Si falla el sistema de Piñipampa, abrimos las válvulas y llevamos agua del sistema Piuray.

La interconexión es integral, pero corre riesgo cuando hay alto consumo, pero ya estamos interconectados, entonces ésa es nuestra mayor contingencia a diferencia de otras ciudades del país.

Todos nuestros sistemas en llegar al punto más extremo, lo que hay que hacer es darle menos horas de agua a algunos sectores, pero vamos a llegar si se trata de una emergencia.

Bien, seguimos.

El día 12, estaba programado el empalme, hemos comenzado el trabajo a partir de la 1:00 de la tarde, hemos hecho los trabajos previos de corte, pavimento rígido, cercado del área, excavación de zanja y el trabajo se concluyó a las 23 con 30 horas ¿no?, entonces los materiales que se usaban en el empalme fueron probados y recepcionados de acuerdo a las normas.

Siguiente.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Estos son los trabajos que se han hecho a la altura del centro comercial El Molino, es una tubería de 700 milímetros, tubería bridada con pernos y para hacer todo este trabajo se necesita esmerilar, excavar, pero primero secar la tubería, una vez que se ancla, podemos recién llenar la tubería.

Entonces efectivamente, las horas efectivas eran 24 horas, pero por un tema de contingencia, 48 horas, y así fue.

Después de los trabajos del 13 de agosto, hemos hecho las pruebas ya, aperturando el cierre del primer punto, lista la válvula para aperturar a la Margen Derecha, y el día 14, a las 8:30 de la mañana en un sector ajeno al punto de intervención, en la Vía Expresa, más o menos a la altura donde hay un grifo al final de la Vía Expresa, ha explotado una pieza de tubería 700 milímetros, ¿qué implica esta explosión?, esto implica que la población estaba preparada para el 12 y 13, el 14 tuvimos que usar la interconexión que les hable de los cinco sistemas.

Hemos habilitado Piuray, pero no era suficiente, porque la población, los usuarios, los negocios tomaron sus previsiones y llenaron sus reservas en sus cisternas, es que desabstecieron la ciudad.

No obstante esa emergencia lo hemos atendido todo el día viernes y la recuperación del sistema se hace a partir del sábado en forma progresiva ¿no?, hay que considerar que el día sábado también es un día de alto consumo, la mayoría de las familias se dedican a hacer las labores domésticas en la casa, el tema de lavado de ropas y aquí podemos ver imágenes, el punto de intervención, lo que explotó la tubería, una excavación de 7 metros de profundidad.

Entonces esta emergencia nos ha generado problemas de desabastecimiento, no obstante, reitero, el centro histórico a través del sistema Piuray, Ccorccor, Jaquira y Salkantay abastecía a la ciudad, pero era insuficiente.

Hemos priorizado con nuestras cisternas, los centros de salud como los hospitales, pero a través de la interconexión hemos tratado de enviar lo más, hasta donde podíamos, a la ciudad.

Hay lecciones aprendidas de esta eventualidad, hay lecciones aprendidas que somos vulnerables como toda ciudad, tenemos una tubería, que 15 años de hierro dúctil está trabajando sin problemas, pero este día cuando se



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

reaperturaron las válvulas, se generó esta fractura y estas fracturas se dan producto del propio desarrollo, hay obras que siempre se hacen en las ciudades y van debilitando nuestras redes.

En la vía Expresa se ha dado esta circunstancia, esta penosa circunstancia y lamentablemente el viernes 14 explotó una tubería.

Como lecciones aprendidas, nosotros tenemos que ver algunos puntos de purga en la ciudad para sectorizar y lo estamos implementando, pero siempre reitero, ahora en este instante puede ocurrir una emergencia e inmediatamente hacemos las interconexiones, a veces las emergencias no te dan tiempo para que perifonees, esta actividad lo hemos programado para dos días, pero para el tercer día se presentó esto y rápidamente reaccionamos, pero la recuperación del sistema, el día sensible que es de viernes a sábado, nos ha generado un problema de desabastecimiento.

Nosotros como directorio hemos recomendado a la Gerencia General y a las gerencias de línea tomar todas las previsiones e instalar más válvulas de curva para acelerar el proceso de vaciado de la tubería para las descargas y las intervenciones sean más rápidas.

En eso se está implementando por ahora, pero también hay que recordar que toda esta labor, todo este esfuerzo se ha hecho en beneficio, para estar preparados para aperturar las válvulas a un sector importante como es la Margen Derecha.

Este sector de la Margen Derecha actualmente es una obra del Gobierno Regional y conjuntamente con la región y estamos haciendo las pruebas con agua después de haber desinfectado la tubería, porque en cinco años hay sectores que esa tubería tiene agua producto de las pruebas hidráulicas que han tenido, agua estancada, y esa agua lo estamos purgando, lo estamos limpiando, lo estamos desinfectando, actualmente estamos ya probando con agua desinfectada por sectores, por manzanas, esperamos terminar esta labor en las siguientes dos semanas.

Bien señor Alcalde, distinguidas autoridades, público presente, es cuanto nosotros podemos informar.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Como entidad seguimos comprometidos con nuestra ciudad, seguimos alertas en la atención diaria a la población y siempre estamos preparados para las emergencias.

Hace una semana, Electro Perú cortó el servicio de energía y también nos afectó en el sistema de bombeo, pero rápidamente reaccionamos, es parte de las acciones, parte de la naturaleza de la entidad, de la dotación de agua y saneamiento.

Muchas gracias por su atención.

**Alcalde:** Muchas gracias al Presidente de la empresa SEDA Cusco.

El Gerente, el ingeniero José Becerra si quiere hacer uso de la palabra, un poco para que nos exponga también por qué es que hace unos días no más también ha habido unos cortes intempestivos en gran parte de la ciudad.

Adelante.

**Gerente General de SEDA Cusco:** Muy bien señor Alcalde, muy buenas noches, igualmente buenas noches a todos los señores regidores.

Efectivamente señor Alcalde, como manifiesta, hace unos tres o cuatro días atrás, le empresa que suministra los servicios eléctricos, a la empresa SEDA Cusco nos programó un corte de energía eléctrica.

El sistema Vilcanota, como hizo mención el Presidente del Directorio, funciona todo con sistema de bombeo, las cuatro bombas, los cuatro pozos que tenemos:

1. En la zona de Piñipampa funcionan con equipo de bombeo, obviamente con energía eléctrica.
2. Luego tenemos una estación de rebombeo en la zona de Rumicolca, también con energía eléctrica.
3. Y la subsiguiente estación de bombeo que está en Qoyana, también con energía eléctrica.

Entonces obviamente el sistema quedó paralizado por la falta de energía eléctrica y obviamente afecta pues a cerca del 42% de la población del Cusco, motivo por el cual no pudimos suministrar adecuadamente el servicio de agua



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

potable en ese momento, pero como manifiesta el Presidente, tenemos un sistema interconectado del reservorio de Coripata y el reservorio de Picchu que podemos bombear el agua la parte alta, de tal manera que de alguna manera se pueda mitigar.

Normalmente sucede que cuando no hay un servicio de agua y al día siguiente restituimos, obviamente hay un consumo acelerado, un consumo mayor por un propio efecto que tiene la población.

Y la oferta que nosotros damos de agua es inferior a la demanda, probablemente un 80% adicional, entonces motivo por el cual al día siguiente también se nota un desabastecimiento digamos en la población.

Ese fue el motivo por el cual, la semana pasada, creo que fue el jueves o viernes hubo un desabastecimiento sostenido en la ciudad.

**Alcalde:** Bien.

Esas suspensiones así sorpresivas hay que comunicarlas a la población, porque causan malestar, sobre todo cuando no están informados de las razones y le cargan la responsabilidad a la empresa desde luego y a la municipalidad, que es accionista de esta empresa.

Vamos a iniciar un breve diálogo y debate, comenzando por el regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Gracias Presidente, por su intermedio, saludar esta predisposición a exponer por parte del Presidente del Directorio, los funcionarios de SEDA Cusco.

Desde mi particular punto de vista, todos estos aspectos técnicos son absolutamente entendibles y es loable que una empresa en tan corto tiempo haga estos trabajos de mantenimiento, repito, técnicamente es comprensible, es inclusive lindante con lo eficiente, porque en cortos periodos de tiempo, repito, se han hecho estos procesos y se solucionan problemas.

Sin embargo, creo que el problema mayor es el que anota el Alcalde, precisamente que esta eficiencia de los técnicos de la parte técnica de SEDA Cusco no es acompañada por su oficina de comunicaciones o lo que corresponda, porque lo que sí es un problema, es la falta de comunicación.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Frente a la falta de comunicación, hay molestia de la población y sobre todo hay rumores, a veces mala información, porque hay un silencio, y con lo que nos explican acá, es fácil y creo que SEDA Cusco tiene acceso a los medios de comunicación, para en tiempo real como ocurre en algunas contingencias como siniestros, prácticamente hacer comunicaciones permanentes de carácter urgente, eso creo que salvaría absolutamente todas estas partes técnicas que son comprensibles, pero que no son del manejo de la población.

Gracias Presidente.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias Presidente, por su intermedio, un saludo cordial al Presidente del Directorio, al señor Gerente General y al ingeniero, no al ingeniero Zamalloa que también ya lo saludé al señor Gerente General, al ingeniero Zamalloa y al otro ingeniero que no lo conozco.

Bien, dos cositas:

Primero, agradecerles a SEDA, porque si bien es cierto, no es parte, creo que es una formalidad, el hecho que vengan a la Municipalidad del Cusco, siendo la municipalidad que tiene el mayor número de acciones en SEDA. Y hacerles en realidad un par de consultas, para que puedan, si es que así lo ves por conveniente, poder contestarnos.

1. Una primera, si se tiene un manual de contingencias para estas cosas, porque en realidad hay un tema que siempre la gente se pregunta y se dice: ¿qué pasa si ocurre un temblor grado, no sé pues, 6, 7 en la ciudad del Cusco?, ¿no es cierto?, o sea, ¿qué nivel de contingencia podemos tener en el principal elemento que es para cualquier situación que es el agua...?, ¿no es cierto?, uno.
2. Dos, tengo entendido que se ha empalmado ya con la Margen Derecha, pero tengo también conocimiento, por eso quiero que me aclaren, pues algunos dirigentes de la Margen Derecha, sostienen que hasta el día de hoy, todavía no hay agua, o sea no están teniendo todavía el abastecimiento. ¿Eso es cierto...?, o es que simplemente algunos dirigentes lo han magnificado y en realidad no sería así.
3. Y una tercera pregunta, nos manifiestan que en el tema de los últimos días ha sido por un tema de corte eléctrico, ¿no se tiene, no se cuenta



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

con grupos electrógenos digamos para poderse suplir en el caso que haya el corte de luz, porque eso puede suceder en cualquier momento...?, o sea así como del '98 tuvimos, no perdimos la luz gracias al interconectado nacional, entonces igual puede suceder cualquier momento, se viene el Fenómeno del Niño, las aguas van a crecer y lo de Machupicchu puede volver a colapsar, cosas por el estilo.

Entonces creo que esas tres preguntas, sobre todo dele, yo estuve a las 6:00, lamentablemente la sesión comenzó 6:20, tengo, yo estoy llevando un curso a partir de las 8:00 de la noche y voy a pedir que por su intermedio, al Concejo, me dé permiso a las 7:40 de la noche por favor señor Presidente.

**Alcalde:** Bien, concedido.

¿Alguna otra inquietud, comentario, para que puedan absolver conjuntamente todos los requerimientos que se realicen?

El regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, señor Presidente del Directorio de SEDA Cusco, señores funcionarios buenas noches.

Simplemente para hacer un comentario, he escuchado el informe técnico de acá de los señores de SEDA Cusco, pero sin embargo el problema no, no netamente es técnico, es más político, creo que SEDA Cusco está lleno una burbuja, o nosotros los munícipes estamos en una burbuja, o no estamos escuchando lo que dice la población.

El problema radica en la expectativa que ha generado el empalme de este sistema y de ahí la queja de la población de la Margen Derecha que hasta hoy no ve el agua, o sea tenemos que ser sinceros y tenemos que saber también reconocer errores si se ha cometido, no creo que sea tan difícil reconocer un error, hacer una parafernalia para hacer un empalme, gastar dinero en bocaditos, en vinos, a la pobre población hacerle gastar en su preparado de Cuy, de su gallina, de su chichita, de su cerveza, qué sé yo, para que al final no haya agua.

Yo simplemente quiero hacerles llegar una reflexión, primero a ustedes señor Alcalde, con todo el respeto que se merece, al Alcalde de Santiago, al Presidente del Directorio; si realmente no está bien proyectada cualquier



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

inauguración, no se haga, no podemos hacer parafernalia para que después no hay agua.

La población viene acá y se queja con los regidores, y dice ¿qué están haciendo ustedes?, ¿no van a decir nada?, y nosotros de acuerdo a ley somos representantes de la población.

De manera que, por favor si se trata del aplauso, de salir en la foto, va a haber momentos de que el pueblo los aplauda, les saquen fotos, se baile, pero con resultados, si así se ha empalmado la, con esa parafernalia, este proyecto se ha empalmado la tubería, ¿qué será cuando llegue el agua?, alguna fiesta gigantesca, seguiremos en lo mismo.

Creo que el señor Alcalde, señor Presidente y colegas regidores, señores de SEDA Cusco, es bueno hacer un mea culpa y evitar estos errores, porque yo considero que esto es un error, la población se ha dado cuenta y no, no puede volver a suceder, si es que no se inaugura, no se inaugura una obra, si al día siguiente no empieza a funcionar, si esto no se ha explicado a los dirigentes, pues que lamentable ¿no?

Porque ellos son los primeros que han salido, a la televisión, han venido acá, a la prensa, que se inauguran obras pero que no funcionan.

O sea hay muchas cosas de hablar el tema del SEDA Cusco, no sé si sea esta la oportunidad o tal vez otra, para que el Directorio nos explique qué realmente está pasando en la empresa, porque por ejemplo hasta ahora no se ha dado la licitación de las tuberías de Piuray, años que no se puede dar la buena pro para comprar tubería, ¿es negligencia?, ¿es desconocimiento?, ¿qué está sucediendo?

Entonces pienso señor Presidente, que sería oportuno que en una Sesión Extraordinaria podemos analizar esos temas y los señores de SEDA Cusco también puedan ser sinceros con nosotros y decir qué realmente está pasando y no se vuelvan a cometer este tipo de errores.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

En el uso de la palabra la regidora Crayla Alfaro.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente, por su intermedio, saludar al Presidente del Directorio de SEDA y también a los funcionarios que le acompañan.

Y primero señor Presidente, dialogar sobre el tema que se nos ha explicado y luego voy a hacer una pregunta al Directorio o, al Presidente del Directorio.

Si bien es cierto, nos han explicado las razones por el cual ha habido desabastecimiento y ha sido un problema más de infraestructura de obra, la población señor Alcalde ha sentido estos más de cinco días que no ha habido el líquido elemento, lo ha sentido de manera casi, que le digo, vital, se ha cortado el líquido elemento vital de la población, quizás no entienda que ha habido problemas en el empalme, que no se ha tenido la contingencia necesaria, quizás no se haya previsto también que iban a tener y hay imprevistos como toda obra señor Alcalde.

Pero la empresa cuenta con, me imagino con un área de relaciones públicas, en el cual han debido de informar a la población, que el corte de agua había excedido al anuncio que había hecho SEDA a un inicio que ha sido de dos días, entonces se ha debido de comunicar a la población que iba a ser de más, porque los ciudadanos han previsto de acuerdo a lo que la empresa prestadora de servicios ha anunciado que era para dos días y ellos han previsto el agua para dos días.

Ante él, no, no se ha dado en posterior anuncio que el corte iba a exceder más días señor Presidente, es lo primero que me llama la atención, siendo ésta una empresa que me imagino trabaja dentro de estándares de servicio de calidad, que tienen un reglamento de calidad de servicio y que también debe de reaccionar no solamente operativamente ante el desabastecimiento, sino comunicando al poblador que iba a darse ese desabastecimiento.

Quisiera preguntarle al Presidente del Directorio, ¿cómo se va a dar esta compensación por los más de cinco días de falta de agua en más del 70% de la ciudad de Cusco, ¿va a haber algún tipo de compensación en la facturación?, ¿se han dado las disculpas a la ciudadanía?, porque es bueno también disculparse señor Alcalde, o sea es bueno reconocer los errores y decir sí, disculpen población cusqueña, dar también comunicados como han dado comunicados preventivos, dar comunicados dando las disculpas del caso y el tema de la compensación si se va a dar en las próximas facturaciones.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde:** Bien.

Agradecemos la participación de los miembros de este honorable concejo y vamos a escuchar la voz de los funcionarios de SEDA y del Presidente del Directorio, para poder absolver estas consultas y estas inquietudes.

Adelante ingeniero Cesar Paniagua.

**Presidente del Directorio de SEDA Cusco::** Gracias señor Alcalde

Efectivamente nosotros reiteramos, muy reconocidos de estar en este honorable Concejo Municipal, y todos vuestros comentarios definitivamente los valoramos y los tomamos con mucho aprecio, con mucho reconocimiento.

Están aquí nuestros funcionarios, desde el Gerente General y gerencias de línea que están tomando debida nota.

Por mi parte, voy a hacer extensiva la preocupación en el seno del Directorio.

Referente a la participación del arquitecto Darío Sosa, nos comenta que debe mejorarse la eficiencia en comunicación.

Nosotros hemos realizado esa labor, pero consideramos que probablemente ante las emergencias tenemos que reforzarla, pese al presupuesto austero que manejamos en comunicaciones en este tipo de emergencias tenemos que reforzar en los medios televisivos, radiales, en los perifoneos.

A pesar que hemos perifoneado por las calles, en carros, en vehículos; pero sentimos que no es suficiente, eso es importante para tomar en cuenta.

El regidor Boris Mujica, nos hace una participación, ¿si tenemos un manual de contingencias...?

Nuestro manual de contingencias básicamente está relacionado a la interconexión de nuestros cinco sistemas, es como que nosotros tenemos todos los vasos que cada uno de ustedes tiene en su mesa, es un reservorio, pero están interconectados unos con otros ¿no?

Cuando esa emergencia es para un día, para unas horas, estamos con esa contingencia para superar, lo único que tenemos que hacer es restringir las horas de servicio, ya no tendremos 20 horas, si no tendremos 15 horas o 14 horas o 10 horas, que llegamos a todos los hogares, pero cuando tenemos ya



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

un trabajo programado para dos días y explota la tubería, éstas son cosas vulnerables en todas las ciudades del mundo.

Lamentablemente nuestras tuberías también se debilitan y ese tema nos ha generado y nuestra contingencia de interconexión que ha funcionado, no se ha abastecido, pero sí ha funcionado, no es tanto que el 70% de la población no haya tenido agua o un 80%.

Nosotros a través del sistema Vilcanota abastecemos al 47% de la población y hemos querido llegar no a ese 47%, el desabastecimiento habrá sido en el orden de un 15%, pero era fuerte de todas maneras, es la parte sur de una ciudad y con restricciones en el centro.

Otra consulta es sobre el empalme de la Margen Derecha, ¿si es que hay agua o no hay agua a la fecha...?

En la exposición hice que esta obra pertenece al Gobierno Regional, el Gobierno Regional como unidad ejecutora tiene la obligación de revisar la entrega y recepción de la obra.

Nosotros hemos anunciado en los medios, no como parafernalia, nosotros hemos anunciado en los medios el empalme para estar listo y no porque nosotros hayamos programado sin ningún plan, también esto estaba coordinado con los dirigentes de la Margen Derecha y ellos conscientes, eran conscientes que podíamos esperar, le han pedido recepción del Gobierno Regional, consciente también la Municipalidad de Santiago.

Nosotros para hacer ese empalme, hemos hecho todo este protocolo, pero nosotros no podemos aperturar ni en este instante una sola gota de agua, porque la región nos tiene que entregar de acuerdo a las normas de entrega y recepción de obra, para ello nos hemos reunido con la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional, el ingeniero Iván Osorio, y nos hemos reunido con el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad de Santiago y nosotros y conjuntamente estamos poniendo en operación el servicio:

1. Primero desinfectando la tubería,
2. Desinfectando el reservorio (...) y ya probando con agua y sin eximir de responsabilidad al Gobierno Regional, ellos están presentes en todos nuestros actos, esto con una manera propositiva y proactiva por parte de SEDA Cusco.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Si nosotros estaríamos en un plan de no impulsar este proyecto, simplemente diríamos *no hacemos nada hasta que la región nos entregue formalmente la obra*, total ya nosotros hicimos nuestro empalme de la válvula, pero no se trata de eso, se trata que somos conscientes que los que conocen más de redes en el Cusco es SEDA Cusco y somos conscientes que tenemos que ayudar a nuestros hermanos del Gobierno Regional que hicieron la obra, pero sobre todo para dotar de servicio a la Margen Derecha.

Sobre el corte eléctrico, sobre si contamos o no con grupos electrógenos, nosotros tenemos grupos electrógenos menores, pero el sistema de bombeo del sistema de Piñipampa es para bombear 220 litros por segundo por bomba, actualmente traemos 440 litros por segundo, esa capacidad de grupo electrógeno no contamos, sí contamos con los grupos electrógenos de Piuray y como contingencia nos sirve, pero para bombear esa capacidad de 420 litros por segundo, no se cuenta ni aquí ni en el medio, entonces es una capacidad mayor.

Bueno, en relación a la participación del señor regidor Víctor Acurio. Efectivamente ha podido parecer esto político, pero reitero, esto ha sido en coordinación con los dirigentes, con las autoridades y por dar responsablemente continuidad a un proyecto abandonado por cuatro presidentes regionales, abandonado, porque este proyecto se debió acabar en 10 meses y no lo hizo el señor Hugo Gonzales, el señor Acurio, ni el señor Concha, en esta gestión con el señor Liconsa se ha retomado, pero en realidad estaba abandonada la obra y actualmente es por ello que seguimos probando, esa es una actitud responsable de nuestras autoridades.

Referente por qué no se da la buena pro al sistema privado, el sistema privado efectivamente consta de una renovación del sistema de la línea de conducción de 20 kilómetros de tubería y es de un presupuesto de 49 millones de soles con presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Este proceso se adjudicó en el mes de mayo del 2015, pero uno de los postores o proveedores apeló al Tribunal de Garantías del OSCE, es un derecho de todo proveedor, eso ya escapa a los comités especiales de la entidad, ha ido al Tribunal y el Tribunal dictaminó que se retrotraiga el proceso.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Actualmente se está colgando el proceso y al retrotraerse se ha convertido en una AMC, en una Adjudicación de Menor Cuantía y se daría la buena pro el 30 de septiembre, en dos semanas.

Ésa es la realidad y estamos pidiendo el acompañamiento de los técnicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, porque ellos son quienes nos financian.

Hemos tenido una reunión con el Ministro Milton Von Hesse La Serna y el Viceministro Francisco Dumler, pidiéndoles asistencia y acompañamiento en este proceso para transparentar el proceso.

**Presidente del Directorio de SEDA Cusco:** Referente a la participación de la regidora, de la arquitecta Crayla.

Efectivamente tenemos que reforzar el tema de comunicaciones, lo hemos manifestado, se hace una consulta sobre la compensación para la población.

Bueno, el tema de la compensación, el Cusco todo su parque de usuarios, contamos con un 95% de micro medición, es decir, sólo se factura lo que marca el medidor, nosotros no podemos cobrar por un día que no ha tenido servicio, entonces más allá de la incomodidad que suelen dar las emergencias, pero nosotros, no se le cobra por un día, todo está medido, todo está medido y hay una empresa tercerizada que hace esa labor.

Referente a las disculpas a la población, naturalmente lo hemos realizado, hemos salido a los medios, hemos explicado a la población que se ha tratado de una emergencia y consideramos que siempre la población merece unas disculpas, de estos hechos involuntarios, son accidentes, son eventualidades, son temas aleatorios que se ha podido dar hace 15 días y se pueden seguir dando en el futuro, pero tenemos que estar preparados siempre.

Muchas gracias señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias y ¿desean añadir algo más?.

El gerente José Becerra por favor.

**Gerente General de SEDA Cusco:** Señor Alcalde muchas gracias, por su intermedio, solamente referirme al plan de emergencia.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

La empresa tiene un plan de gestión de riesgo de desastres presentado a SUNASS y obviamente aprobado también por la SUNASS.

Este plan contempla acciones para hacer frente a cualquier desastre o cualquier eventualidad que se pudiera presentar.

Eso como preocupación del regidor Boris Mujica.

También comentar y adicionar lo que manifestó el Presidente del Directorio sobre las obras de la Margen Derecha y comentar el avance que tenemos a la fecha.

El día de hoy se ha concluido con lavar el reservorio y hoy día ya está probándose las redes de distribución y se ha dividido en 12 sectores la zona de la Margen Derecha para probar las redes, estamos trabajando en ello, cada sector aproximadamente va a demorar un día en ser verificado y esperamos que al fin de mes tal cual se prometió, el día 30 podamos ya estar suministrando el servicio de agua potable a la Margen Derecha.

Reforzar lo que manifestó el Presidente del Directorio, es que la empresa tiene cerca de un 93% en micro mediciones, a todos los usuarios, un 93% tiene micro medición, por lo cual en la facturación se basa obviamente en la lectura de cada uno de los medidores, eso es lo que quería agregar señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien.

Muchas gracias.

El regidor Víctor Acurio quiere hacer una nueva intervención.

Adelante.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, bueno, por su intermedio, solamente para terminar con este comentario.

Es una pena pues que esta obra haya sido abandonada por cuatro presidentes regionales, tendría que preguntarles a ellos el por qué, todo tiene una razón, sin embargo, con la explicación de los señores de SEDA Cusco, me conformo, espero que se cumpla lo que ellos están diciendo, que el fin de mes



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

se dote de agua a la Margen Derecha y no estemos creando falsas expectativas al pueblo.

**Alcalde:** Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Muchas gracias señor Presidente, ante todo buenas noches a mis colegas regidores y al público en general y también al Presidente de SEDA Cusco.

He estado escuchando los comentarios que han venido:

1. En primer lugar felicitar a SEDA Cusco por la buena forma de responder a tiempo a esta contingencia que ha sucedido el día 14, sin embargo quisiera solo recalcar que si bien acá nos comenta que el día 14 sucedió a las 8:30 de la mañana, ese mismo día muchos pobladores, me incluyo, llamamos para saber a qué hora iba a regresar el agua, lo cual siempre hasta más o menos 5 de la tarde nos dijeron que ya va a llegar, por lo menos desde donde les hablo como pobladora, yo no tomé las medidas necesarias, porque no tengo un tanque y estaba esperando a ese día, entonces si en la mañana a las 8:30 o 9:00 de la mañana a sus trabajadores les hubieran comentado, les hubieran avisado, les hubieran mandado un comunicado, diciendo que no iba a haber agua quizás dos días más por el simple hecho de la contingencia que sucedió, hubieran podido ahorrarse muchas molestias, porque en realidad cuando un poblador no tiene luz o no tiene agua, más que ir a ver al canal, llama a la empresa de agua o bien la empresa de luz.
2. Entonces considero que si el director dice que no tenían presupuesto, tomar para la próxima, la próxima vez que suceda algún evento parecido, avisar a sus trabajadores, para que comuniquen a la población, que eso no les va a irrogar gasto alguno.

Eso sería todo.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Bien.

Yo quisiera hacer un comentario final.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Quiero decir que el día del cambio de válvula o la interconexión que se ha hecho con un homenaje, una reunión en la Margen Derecha, que ha sido incluso transmitido por la televisión en directo, yo he sido más que un invitado, un convidado ¿no?, porque se me dio a conocer esa ceremonia con horas de anticipación, donde se me invitaba como Presidente de la Junta de Accionistas en la inauguración de un evento que tampoco había sido evaluado técnicamente por nosotros, ni visto el tema de operaciones ¿no?

Quiero decir que no sé si efectivamente ameritaba una reunión ¿no? de este tipo, porque en efecto si el agua no se iba a ver, yo no sé qué cosa estábamos festejando e inaugurando.

Entonces quizás, tenía que haberse hecho este trabajo ya cuando realmente el agua estuviera en los hogares, podía haberse hecho una inauguración, un inicio pues ¿no? de esa conexión, un festejo, yo mismo me he sentido sorprendido de lo realizado y en todo caso para futuras inauguraciones de estas obras hay que prever el impacto inmediato, porque también yo entre mí imaginaba que efectivamente al abrir el caño de manera simbólica estábamos abriendo el caño en todas esas viviendas beneficiarias y resulta que hasta el día de hoy no tienen agua y eso causa incomodidad.

Yo mismo me he sentido un poco sorprendido ¿no? y lo estoy hasta ahora, porque todavía no mastico efectivamente qué hemos celebrado en ese momento.

Entonces creo que quizás eso no se ha planteado bien estratégicamente, quizás la población también pensaba que ese día les llegaba el agua ¿no? o al día siguiente y que esto no iba a ser de esta forma así progresiva, al extremo que a la espera del agua potable, también tienen cortado su servicio anterior que era el agua de la junta de vecinos y, en consecuencia ahora no tienen ni de la mala ni de la buena.

Entonces eso creo que ha debido preverse de mejor forma.

Por lo demás yo quisiera, aprovechando la presencia de los funcionarios de SEDA, para que nos expliquen brevemente qué previsiones se están tomando en contingencias en este tema de la Corriente del Niño.

En Lima hay mucha movilización entre los ministros, viceministros, hasta técnicos, gerentes de los ministros que ahora ya están sintiendo, porque tienen



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

reuniones permanentes con el tema de la corriente del niño y este fenómeno, no sé cuán grave va a ser en la ciudad, pero si SEDA ha tomado algunas previsiones, ¿tiene algún plan de contingencia? y brevemente.

**Gerente General de SEDA Cusco:** Bien, gracias señor Alcalde.

Reiterando que esta labor, esta organización del evento de la Margen Derecha en coordinación y motivada por la misma población, ese es un tema que conscientemente ellos han coordinado con el Gobierno Regional y la Municipalidad Distrital de Santiago, nuestra labor era hacer el empalme.

Yo coincido que no se debió quizá haber realizado mayor difusión, pero era un tema de la misma población que deseaba y que anhelaba por 30 años esto difundirlo y nosotros hemos apoyado en parte, pero es a pedido de la población, pero de esto sacamos lecciones aprendidas.

En relación a la pregunta puntual sobre las contingencias referente al Fenómeno del Niño, nosotros, en el Cusco como se manifiesta el Fenómeno del Niño, básicamente con sequías.

Nosotros estamos iniciando ya los bombeos con dos horas de anticipación a diferencia de los años anteriores.

Tenemos una capacidad de reserva de 420 mililitros por segundo, porque cada bomba en el sistema Piñipampa bombea 210 litros y actualmente bombeamos solo dos bombas, porque es lo que demanda la ciudad, 420 litros, esas mismas bombas van a seguir funcionando alternadamente, pero con más horas de bombeo, en la medida que la población lo requiera.

Ésa es nuestra mayor contingencia y siempre hacer un monitoreo a nuestras redes y por el lado del sistema Piuray, como quiera que hay sequía, no sobreexplotarla, si explotamos y conducimos 300 litros por segundo, vamos a conducir 200 litros por segundo, menos 100 litros, ¿pero cómo lo compensamos?, con el sistema Piuray, donde tenemos una reserva de 420 litros por segundo.

Hay que manifestar que Cusco es privilegiado con lo que es agua, tenemos reservas y reservas, inclusive dentro de la ciudad como el pozo La Florida, el pozo Ttio que antiguamente esas reservas están activas, de ser necesario chayamos eso, tenemos las contingencias, los motores, las bombas están probadas, entonces estamos preparados.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde:** Bien, y si se nos viene las lluvias ¿no?, porque también es la otra cara del problema, yo sé que SEDA cobra un porcentaje del servicio de agua por el servicio de desagüe y de alcantarillado que no tenemos, bueno, desagüe, sin embargo es este Gobierno Municipal el que se encarga de limpiar los desagües, las canaletas, o sea nos cuesta a nosotros y no cobramos por eso.

Quiero preguntarles, ¿si efectivamente han tomado previsiones también en esa eventualidad donde sabemos cuándo vienen las lluvias, se levantan las tapas de los desagües, las calles son intransitables...?

En la zona nor occidental que es la más afectada no tiene quebradas o tuberías de evacuación de aguas ¿no? y todo comienza a remojarse en la ciudad, porque no hay un sistema de alcantarillado.

Entonces sobre ese particular ¿no? pensando en que efectivamente el Fenómeno de El Niño puede venir con lluvias también, ¿qué previsiones y qué contingencias se están tomando?

El Gerente de SEDA, el ingeniero José Becerra

**Gerente General de SEDA:** Gracias señor Alcalde.

Efectivamente, muy posible que el Fenómeno del Niño se presente en esta época con lluvias entre noviembre y diciembre ligeramente mayores a las de años anteriores y a partir de enero, febrero disminuyen, eso es lo que nos ha informado SENAMHI el día de ayer en la tarde.

Frente a esto tenemos un plan de mantenimiento de todas las redes colectoras de aguas residuales.

Lamentablemente como usted lo dijo, el sistema de aguas pluviales está conectado al sistema de alcantarillado y eso hace que genere mayores problemas y una sedimentación en la tubería.

Entonces la Gerencia de Operaciones ahorita está preparando un plan de limpieza de todos los colectores.

Adicionalmente hemos adquirido un nuevo Hidroyet que van a permitir también apoyar a todo el trabajo de mantenimiento en todas las redes de alcantarillado, este Hidroyet nos están entregando aproximadamente en unos



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

60 días más, pero vamos a tener digamos equipos preparados para que podamos hacer frente a cualquier contingencia del Fenómeno de El Niño ¿no?

Entonces yo creo que con este trabajo, además el día de hoy recién el Ministerio de Vivienda nos ha alcanzado unas fichas que vamos a prepararlo, nos han pedido hasta el día 21 un plazo, para definir qué acciones de mantenimiento hay que realizar tanto en el sistema de agua como el sistema de alcantarillado para que el ministerio nos pueda financiar estas acciones y podamos hacer frente al Fenómeno de El Niño, mitigar digamos de mejor manera las consecuencias de este Fenómeno de El Niño.

Eso sería todo.

**Alcalde:** Bien.

También estamos preocupados por este tema y seguramente en otro momento ya volveremos a invitarlos, para que nos expliquen más en detalle todos estos planes de contingencia a propósito del Fenómeno de El Niño.

Muchas gracias, agradecemos la participación y presencia del Presidente del Directorio de la empresa SEDA Cusco, el ingeniero Cesar Paniagua, lo mismo del Gerente General, el ingeniero José Becerra, cuanto de los otros gerentes, técnicos de operaciones que han tenido la gentileza de visitarnos e informarnos esta problemática.

Damos por agotado este tema, pasamos al siguiente tema de Orden del Día.

**Secretario:**

*Petición del regidor Víctor Acurio Tito, respecto a que la Municipalidad Provincial del Cusco, auspicie al Colegio de Periodistas del Perú, Consejo Regional Cusco y la Fundación de la Academia Diplomática del Perú, en la presentación del libro: "Protocolo y Ceremonial del Estado" de la Ministra consejera en el servicio diplomático, Dra. Rosario Boto Girón, la cual actualmente es la Cónsul representante de nuestro país en Madrid – España.*

**Alcalde encargado:** Bien.

Invito al regidor Víctor Acurio, para que pueda sustentar *in extenso* esta iniciativa o petición que ha presentado a la Sesión de Concejo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Reg. Acurio:** Gracias señor Presidente.

Bueno, como ya lo manifesté en la primera parte de mi exposición, se hace presente la Dra. Rosario Boto Girón, como ya dice el documento, es Cónsul representante de nuestro país en Madrid, España.

Viene a presentar un libro que se denomina: *Protocolo y Ceremonial del Estado*.

Como miembro integrante de la Comisión de Protocolo en coordinación con mis colegas regidores, hemos visto por conveniente que sí, el Concejo Municipal en su conjunto podría auspiciar este evento que no le costará absolutamente nada a la Municipalidad.

Solamente la atención primaria como serán los visitantes a través de la Oficina de Relaciones Publicas y obviamente en el salón Tipón, de manera que al ser este un curso importante, un libro importante que va a ser de mucha funcionalidad para nosotros como regidores, sobre todo los funcionarios que trabajan aquí y a los señores periodistas, porque este es un documento del Colegio de Periodistas, que se me ha hecho llegar como un integrante de la Comisión de Protocolo, pero que ha sido dirigido al señor Alcalde, me parece que no hubiera visto, no hubiera derivado y dada que dada la cercanía de la fecha que es el día 2 de octubre, estoy poniendo en conocimiento en consideración de este honorable Concejo, a efecto que apoye a esta propuesta y podamos auspiciar a este evento.

**Alcalde encargado:** Bien.

Creo que no habría ningún inconveniente en poder apoyar este tipo de actividades, pero bien pongo a consideración de este honorable Concejo esta presentación del regidor Víctor Acurio.

Bien, vamos a someter al voto.

Los señores regidores que estén de acuerdo con este auspicio por parte de nuestra municipalidad a esta actividad, sírvase levantar la mano.

*Por unanimidad.*

Con cargo a redacción.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Señor Secretario, sírvase determinar a través de un Acuerdo Municipal el auspicio de este evento.

Muchas gracias.

Siguiente tema señor Secretario.

**Secretario:** Como siguiente punto tenemos:

*La petición del regidor Aarón Luis Medina Cervantes, respecto a que mediante Acuerdo de Concejo Municipal, se disponga a las áreas pertinentes la entrega de información a la Comisión Investigadora de regidores, encargada de investigar las presuntas irregularidades existentes en la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte, respecto a las resoluciones emitidas sobre imposición de sanciones a las infracciones de tránsito y el procedimiento para hacerlas efectivas.*

**Alcalde encargado:** Bien.

Invito al regidor Aarón Medina, para hacer la justificación y la presentación de este tema.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Alcalde encargado de la Presidencia del Concejo Municipal.

Una reflexión previa acerca de lo manifestado por el tema de SEDA Cusco, me parece que estamos cayendo en una vacilación al tener la costumbre dentro del Concejo Municipal que vienen autoridades, diferentes directivos, que exponen de manera general lo que se pide mediante información y creo que no cumplimos el rol de fiscalización.

De repente como una misión que deban tener los miembros de este Concejo, es establecer la figura de poder interpelar a las autoridades, para que ellos puedan responder a un pliego interrogatorio y de esa forma hacer más preciso el proceso de fiscalización.

A manera de informe esta comisión que he tenido a bien por encargo del Concejo Municipal, poder investigar las resoluciones de la Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte, hemos tenido diferentes problemas ¿no?



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1. Primero, que el convenio ha sido firmado por el señor Alcalde, prácticamente 7 días después de haber sido aprobado en Concejo Municipal a tres días, es decir el primer día hábil de la aprobación, la Gerencia Municipal constituye una comisión *ad hoc*, la cual también ha dificultado que esta comisión pueda tener acceso directo a los elementos probatorios.
2. Por otro lado, la entrega de documentos, la última tanda se da a los 30 días después de aprobada la comisión, lo cual es bastante lamentable y a pesar de que existen dos tandas de documentos que han sido entregados a la comisión, hasta el momento falta la presentación de más de 100 resoluciones y acá lo curioso es que, dentro de este universo de resoluciones en algunos casos inexistentes, no se ha podido entregar aquellas que hemos denunciado en el pleno del Concejo.
3. Por otro lado, se nos ha entregado, eso sí, una relación de cuáles serían las resoluciones que ha emitido la Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte que no la tengo en este momento, pero resulta que justamente las resoluciones que no se nos han entregado, coinciden con que estas han sido objeto de análisis y resolución de administrados vinculados a las empresas de transporte.

Entonces, teniendo estos 60 días hábiles para poder emitir un dictamen, tengo que manifestar que sí hemos llegado a algunos elementos que nos llevan pues a entender que acá existe un ejercicio inadecuado de la confianza que deposita el Alcalde en un gerente que es el de Tránsito y Vialidad, pero es indispensable que se nos entregue esta documentación.

Es cierto que hace algunas sesiones de Concejo de forma muy educada hemos discutido con la regidora Solange, la necesaria presencia y legislación de un Acuerdo Municipal para que estos pedidos que tienen los regidores sobre la información pública, se han viables.

Básicamente, este pedido se basa en:

- El artículo 9º, inciso 22) de la Ley Orgánica de Municipios;
- El Reglamento del Concejo, en el artículo 5º, que habla acerca de la función de fiscalización que se tiene, hay que tener en cuenta que algunos regidores han venido, miembros de la comisión, algo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

asustados, diciendo que los regidores no tienen la función de investigar, porque fiscalizar no es igual a investigar, obviamente esto es descartado, el mismo reglamento cuando manifiesta en su artículo quinto que la fiscalización es parte del proceso de investigación, creo que queda subsanado.

- En el Art. 18, inciso cuarto, manifiestan que es facultad de los regidores solicitar los informes que se tengan por convenientes.

Regresando un poco a la disyuntiva que tuve con la regidora Solange, existe una jurisprudencia en la cual de forma bastante amplia da entender que esta modificatoria que se hace a la Ley Orgánica de Municipalidades, en el año 2004, 2005 si no me equivoco, donde es exigencia de un regidor solicitar la información pública, la cual sea recaída en un Acuerdo Municipal.

El Alcalde de Sullana de ese momento presenta una acción de inconstitucionalidad, la cual dice *esto es inconstitucional, porque está restringiendo el derecho fundamental que se tiene de acceder a la información pública.*

Entonces el tribunal llega a la conclusión que si bien es cierto, la calidad de regidor no te extrae la función de ciudadano, pero ser regidor te da un status diferente y esto se basa en que el estado de derecho tiene la motivación por el cual las autoridades y servidores públicos son objeto de control y de fiscalización, por lo tanto el ejercicio de la función fiscalizadora, la cual tiene de manera especial el poder exigir información recae en la adecuada continuación.

Es decir, una función de regidor es solicitar información pública para que pueda llevar a cabo su proceso de fiscalización, ok, pero esa función tiene que ser argumentada, esa es la lógica a la cual llega el tribunal constitucional, la cual recae en una sentencia, incluso en interno discutimos, la regidora Solange me trajo la demanda presentada de inconstitucionalidad, la cual fue declarada infundada.

En ese sentido señor Presidente, y con un ánimo también de que nosotros como comisión tengamos las herramientas de carácter legal para poder acceder a esta información que es necesaria para el cumplimiento de los fines tanto del Acuerdo 88, como el Acuerdo 91, me parece que ratifica la comisión y amplía el plazo de investigación.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Creo yo que con un Acuerdo Municipal le damos mayor solidez a este trabajo, porque hemos presentado diferentes documentos, y la carta que tengo acá que recién el día de hoy ingresa por el despacho de Alcaldía, es la tercera carta que remito a la Alcaldía de Cusco, para que se nos pueda entregar la información correspondiente, sin embargo ya pasó bastante tiempo y lo único que se observa es desidia por parte de los órganos administrativos para poder brindar esta información.

Creo que este pedido está adecuadamente motivado, hay además una excusa que es la falta de información y con todo gusto también puedo yo dar detalle de cuáles son las resoluciones gerenciales.

Para culminar, nada más.

A lo que también nos ha llamado la atención, es que esta gerencia tiene dos tipos de resoluciones gerenciales:

- Unas que tienen una numeración distinta y,
- Otras que asumen otro tipo de numeración, incluso la parte estética del documento es diferente, se entiende que unas son aquellas que ven el tema de prescripción y otras que ven el tema de la anulación.

En ese entender señor Presidente encargado, solicito que mediante Acuerdo de Concejo se nos pueda brindar las resoluciones gerenciales que en caso sea aprobada, voy a pasar a leer, para que sea parte del acuerdo.

**Alcalde encargado:** Bien.

Sobre este punto pongo a consideración de este honorable concejo, y aprovechando pido al Secretario pueda dar cuenta, pueda dar lectura sobre el Acuerdo de Concejo Municipal N° 088 y el Acuerdo Municipal 085, en sus artículos segundo y en el artículo cuarto del Acuerdo Municipal 085, donde se dispone poder brindar todas las facilidades a la comisión respectiva, pero mejor por favor si podemos esclarecer o sobre esa base podemos acordar el pedido del regidor Aarón Medina.

**Secretario:**

*Acuerdo de Concejo Municipal N° 085-2015-MPC de fecha 31 de julio de 2015*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Bueno, la parte resolutive.

**Artículo Primero:** *CONFORMAR la Comisión Especial Investigadora de Regidores encargada de investigar las presuntas irregularidades existentes en la Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte, respecto a las resoluciones emitidas sobre imposición de sanciones a las infracciones de tránsito y el procedimiento para hacerlas efectiva.*

**Artículo Segundo:** *DISPONER, que la Comisión Especial Investigada de regidores estará integrada por los siguientes regidores:*

- *Aarón Luis Medina Cervantes, Presidente;*
- *Norma Maritza Rodríguez Limache, Integrante;*
- *Carlos Aguilar Ortiz, Integrante;*
- *Boris Germain Mujica Paredes, integrante;*
- *Oscar Cáceres Quispe, integrante.*

**Artículo Tercero:** *FIJAR el plazo de 30 días calendario a partir de la vigencia del presente Acuerdo de Concejo Municipal, para la presentación del informe de dicha comisión.*

**Artículo Cuarto:** *DISPONER a Gerencia Municipal, Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte y demás instancias, tomen las medidas que correspondan y brinden todo el apoyo y facilidades que requiera la comisión en mención, para el cumplimiento de sus objetivos.*

**Artículo Quinto:** *ENCARGAR a Secretaria General, notificar el presente acuerdo, a los miembros de la comisión referida.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

.....

***Acuerdo de Concejo Municipal N° 88-2015-MPC de fecha 17 de agosto de 2015.***

Bueno parte resolutive.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Artículo Primero:** *AMPLIAR* el plazo de 30 días calendario, para la presentación del informe de la Comisión Especial Investigadora de regidores encargada de investigar las presuntas irregularidades existentes en la Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte, respecto a las resoluciones emitidas sobre imposición de sanciones a las infracciones de tránsito y el procedimiento para hacerlas efectiva, por cuanto la fecha límite para la presentación de dicho informe será indefectiblemente el 30 de setiembre del 2015.

**Artículo Segundo:** *DISPONER*, a Gerencia Municipal, Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan y brinde todo el apoyo y facilidades que requiera la comisión en mención para el cumplimiento de sus objetivos.

**Artículo Tercero:** *ENCARGAR* a Secretaría General, notificar el presente acuerdo a los miembros de la comisión referida y demás instancias administrativas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Bien, he invitado al Secretario General, para que pueda dar lectura a los acuerdos de estos Acuerdos Municipales, valga la tautología y más o menos en ese contexto, podamos ubicarnos y podamos tener información y finalmente deliberar sobre el pedido del regidor Aarón Medina.

Regidor Aarón Medina

**Reg. Medina:** Gracias Presidente, yo también voy a hacer algo tautológico, sucede que en la exposición, manifesté que no se han dado pues las facilidades del caso, la entrega de información ha sido después de 30 días y mal, porque faltaba información, han vuelto a entregar información igualmente mal, porque sigue faltando información, eso lo voy a manifestar a los colegas regidores, para que puedan entender que la parte ejecutiva de esta municipalidad no está entregando la información correspondiente y me parece que desde el inicio de este proceso de investigación hay un tufillo de querer pues blindar al señor Gerente, porque cuando se crea una comisión que es la primera en llegar a los documentos que constituyen el acervo documentario para poder hacer la investigación, me parece que desde ahí han intentado



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

bloquear a la comisión, se ha retrasado la información, vuelvo a decir, y ya la misma OCI ha observado que acá existen procedimientos algo oscuros.

¿Por qué vuelvo a incidir en el tema del Acuerdo Municipal?, no existe otra forma de hacer cumplir, que nos entreguen la información, ya he enviado reiteradas cartas a la Alcaldía del Cusco, las cuales hasta el momento no he tenido una respuesta y, a escasos 15 días para poder culminar nuestro proceso de investigación, aún falta investigar más de 100 documentos que son resoluciones gerenciales.

Creo que también este Concejo al igual que la parte ejecutiva debe brindar las facilidades del caso y, una de ellas es que tengamos este Acuerdo Municipal, para que nosotros como regidores que no tenemos una potestad administrativa, tan solo digamos bueno sírvanse en cumplir tanto el Acuerdo 85, el Acuerdo 88 y este Acuerdo que solicito a este magno Concejo.

**Alcalde encargado:** Bien, gracias.

Regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias Presidente encargado.

Recapitulando todos los acuerdos que este Concejo Municipal ha tomado aún en el mes de agosto, y recayendo toda la responsabilidad en la Presidencia de nuestro colega regidor Aarón Medina, realmente me sorprende que el Ejecutivo no esté dando las facilidades señor Presidente para que cumpla las labores la comisión investigadora, ¿qué va a ser de próximas comisiones si se van a conformar?, si se va a seguir teniendo un bloqueo por parte del ejecutivo de documentos, más aún si es cierto todo lo que dice el colega regidor Aarón Medina, de que se ha formado una comisión dentro del ejecutivo paralela a las labores que está realizando el legislativo.

Es una burla entonces a los dos acuerdos señor Presidente que ha firmado el legislativo, ¿para qué hacemos acuerdos de concejo, si el ejecutivo va a hacer de juez y parte de la investigación de uno de los gerentes que forma parte de un organismo dentro de la Gerencia Municipal?, es como que dentro de casa nos estemos investigando a nosotros mismos, eso es completamente parcializado señor Presidente.

Yo recomendaría a mi colega Aarón Medina que más allá de poder solicitar las resoluciones que él necesita para continuar con el trabajo de su comisión y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

necesita porque debe de cumplir lo que le ha encomendado el Concejo Municipal, no es una responsabilidad sencilla señor Presidente, está investigando indicios de irregularidades que el Gerente de Tránsito en Sesión de Concejo pasada ha dado por hecho dentro de su gerencia.

Está investigando eso y que le corten o le bloqueen por parte del ejecutivo, no me parece la mejor de las salidas, si es que ustedes como gestión quieren blindar a algún gerente que ya se ha dado sentado en actas que tendría indicios de irregularidad las acciones o trámites que está realizando en su gerencia.

Yo recomendaría señor Presidente que se realice un oficio por parte del Presidente de la comisión investigadora de la Gerencia de Tránsito a la Fiscalía de Prevención del Delito, colega Aarón, dando a conocer la obstrucción en labores legislativas que usted está y su comisión está teniendo por culpa del ejecutivo, y que esto sea sin perjuicio a que se pueda iniciar el procedimiento administrativo por falta grave a la Gerencia Municipal.

Porque no podemos permitir que, como parte del legislativo de regidores se esté paseando de un lado a otro, un Acuerdo de Concejo que está claro tal cual lo ha leído el Secretario General, los dos acuerdos de concejo y está sobre el tiempo de cumplir esta comisión investigadora.

**Alcalde encargado:** Muchas gracias.

Regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Gracias señor Presidente encargado, manifestar también mi indignación por si es cierto lo que manifiesta nuestro colega regidor Aarón Medina.

No me parece correcto señor Presidente encargado, puesto que en lo posterior también otras comisiones, entonces van a ser bloqueadas de esta misma forma, no es posible que siendo el Concejo la máxima autoridad de la Municipalidad y de ahí recién viene el Alcalde, pueda ser posible que se esté paseando estos documentos por Gerencia Municipal.

Pienso que, en aras de la transparencia y de repente de permitir a nuestros colegas que hagan un mejor trabajo, el legislativo, es decir nosotros, el concejo, debemos apoyar con un Acuerdo de Concejo al colega Aarón Medina.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Gracias.

**Alcalde encargado:** Gracias.

Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Señor Presidente lo que expone el regidor Aarón Medina como Presidente de esta Comisión, es sumamente grave, porque resultaría que el Acuerdo 88 en su parte segunda no ha sido cumplida por parte de funcionarios de segundo orden como son los gerentes de línea.

Eso me parece sumamente grave porque atenta contra el orden legal de esta municipalidad, si entendemos que este Concejo Municipal es la máxima instancia del gobierno de la ciudad.

En ese sentido, frente a un acuerdo de este magno Concejo, que este gerente porque hay que puntualizar, no es que sea la gestión, sino que es una gerencia específica no cumpla con brindar las facilidades como dice el Acuerdo 88, esto pues entra no sé a un nivel de desacato o como dirían los abogados en una posición de franca rebeldía, rebeldía frente a nosotros, a los regidores que hemos tomado ese acuerdo en virtud a lo que la Ley Orgánica de Municipalidades nos faculta, esto a mí me parece sumamente grave, si esto lo trasladáramos a una esfera nacional, sucedería, estaría siendo más o menos como un golpe de estado a este magno Concejo, es un golpe de estado, ¿por qué?, porque resulta que un funcionario de segundo orden es tan poderoso que puede desacatar un Acuerdo Municipal.

Esto debilita realmente la estructura democrática, legal de esta municipalidad y en relación a un gerente, un gerente pues es un funcionario de confianza que puede ser removido en cualquier momento.

Particularmente yo creo que el Gerente de Transito no es indispensable, nadie es indispensable y no puede tomarse atribuciones tales de prácticamente enfrentarse a este concejo al hacer un franco incumplimiento de este acuerdo, a mí eso me parece más allá de que podamos elaborar un oficio y requerir esta información, me parece que ya se ha consumado un hecho que atenta la legitimidad de la composición de este concejo.

En ese sentido, yo estoy muy preocupado, yo me considero un demócrata que respeta la institucionalidad de esta municipalidad y pues un, repito, un funcionario de segundo orden no puede poner en entre dicho un Acuerdo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Municipal y no puede rebelarse a este Concejo, porque efectivamente la legitimidad de esa comisión está dada porque todos la hemos conformado y hemos votado por eso y representa a este concejo.

El no entregar esos documentos no solamente es una falta de respeto, un incumplimiento craso de sus obligaciones, sino también una falta de respeto y de consideración a este magno Concejo.

En ese sentido, no se me ocurre en este momento, pero habría que tomar acciones sumamente puntuales en relación a quién es el responsable que esta información no llegue y actuar con toda la severidad que la ley nos otorgue.

Gracias Presidente.

**Alcalde encargado:** Bien, igualmente esta Presidencia muestra su extrañeza sobre la falta de facilidades, en este caso la falta de información que debe proporcionarse a esta comisión.

Y por lo tanto debemos de ratificar estos acuerdos y exigir el cumplimiento de estos acuerdos municipales, bueno en este marco tomemos la mejor determinación para que puedan cumplir con las metas, los objetivos por parte de esta comisión.

Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente encargado, efectivamente también sorprendido de las pocas facilidades que está brindando la comisión investigadora que ha determinado este Concejo Municipal.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito y Vialidad, quiero expresar mi extrañeza, quiero expresar mi extrañeza por este hecho, creo que como regidores estamos en la obligación de apoyar toda iniciativa de esta comisión y si el regidor Aarón Medina está pidiendo estas facilidades, no le veo ningún inconveniente porque no lo apoyemos en este acuerdo por quién nada tiene, nada teme.

Todos los funcionarios públicos de acuerdo a ley, si son investigados, están obligados pues a proporcionar documentación, si es que nada tienen, pero si algo tienen, bueno pues, eso causa suspicacia y la verdad que como Concejo Municipal no podemos ser desacreditados por la parte ejecutiva.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Alcalde encargado:** Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente.

Antes de ir al voto, señalar y subrayar que el pedido que hago es que esta solicitud de información que como había detallado, recae en diferentes cuerpos normativos y en una sentencia del máximo ente judicial, que es el tribunal constitucional, recaiga pues sobre las resoluciones gerenciales que voy a pasar a leer.

La resolución gerencial de nulidad del año 2015:

- 15,
- 16,
- 19,
- 21,
- 28,
- 29,
- 33,
- 34,
- 35,
- 37,
- 39,
- 40,
- 42,
- 43,
- 49,
- 60,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- 62,
- 65,
- 68,
- 71,
- 73 que van hasta el número 267, para no agotar con la lectura, voy a facilitarle al señor Secretario, para que sea parte del Acuerdo Municipal.

Muchas gracias señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Bien.

Habiendo escuchado, vamos a pasar al voto y creo que va a ser por consenso en ratificarnos en nuestros acuerdos municipales de este honorable Concejo y la exigencia, el cumplimiento de las medidas para poder brindar todas las facilidades y específicamente la información pertinente.

**Reg. Medina:** Un alcance, Presidente a la mesa.

**Alcalde encargado:** Sí, adelante...

**Reg. Medina:** He revisado algo de casuística municipal y en este caso cuando son solicitudes de información, el acuerdo recae en el:

***Artículo primero.**- AUTORIZAR Y ATENDER en vista del inciso 22 del Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el pedido de información que en este caso hace el regidor Medina.*

Así debe de ser el primer artículo señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Le ruego por favor si podríamos antes un poco coordinar la redacción de este Acuerdo Municipal para poder votar sobre cuestiones específicas, le pido por favor unos minutos, para que puedan coordinar con el Secretario General.

Bien, el espíritu de este acuerdo es uno la ratificación de los acuerdos municipales y el otro es que se brinde la información específicamente las



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

resoluciones que acaba de mencionar, sobre esa base pido, voy a pasar a la votación, con cargo a redacción.

Los señores regidores que estén de acuerdo con este Acuerdo Municipal, sírvanse levantar la mano.

Contabilice por favor

Señor Secretario contabilice por favor.

Gracias.

Los regidores que estén en contra

Abstenciones

Regidora Crayla Alfaro sustente su posición.

**Reg. Alfaro:** Señor Presidente, porque yo considero que están cometiendo una falta grave el ejecutivo, no podemos pedir documentos, que le digo, detallados o muy específicos, es una comisión investigadora, debería de tener el acceso a la gerencia en su totalidad.

Por eso es que yo había considerado que se oficie a la Fiscalía de Prevención del Delito, la obstrucción en trabajos legislativos que se está teniendo como comisión investigadora de Tránsito sin perjuicio que se inicie el procedimiento administrativo por falta grave a la Gerencia Municipal.

**Alcalde encargado:** Muchas gracias.

Incluso aparte de esta información que solicita, todas las facilidades con información para que puedan cumplir con los objetivos de esta comisión.

Señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente tema.

Continúe por favor regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente.

Solamente para exhortarlos sobre todo a los regidores que forman parte de la bancada de la mayoría que converse con el Alcalde, porque sería bueno que el día de mañana pueda firmar el acuerdo, no como la anterior vez que se





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

demoró 7 días en firmar el acuerdo, lo cual retrasa las funciones que tiene esta comisión.

Muchas gracias.

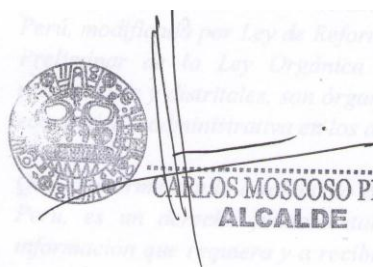
**Alcalde encargado:** Le agradezco por las recomendaciones.


Siguiente punto de agenda señor Secretario.

**Secretario:** No hay más puntos que tratar en la presente sesión de concejo señor Alcalde.

**Alcalde encargado:** Bien, no habiendo más puntos que tratar, damos por concluida esta Sesión Ordinaria.

Gracias.

  
CARLOS MOSCOSO PEREA  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Emerson W. Loaiza Peña  
SECRETARIO GENERAL